

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca quince (15) de enero dos
mil veintiuno (2021)

Proceso: 2005-190

De acuerdo con la anterior solicitud del auxiliar de la justicia -secuestre, se fijan como honorarios definitivos por su labor, a su favor, la suma de setenta mil pesos (\$70.000=) a cargo de la parte demandante.-

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número 05
hoy 18-1-2021

El secretario,

